

**CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

I.- Identificadores de la asignatura			
Instituto:	ICSA	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ciencias Jurídicas	Créditos:	8
Materia:	Derecho Civil IV	Carácter:	Obligatoria
Programa:	Licenciatura en Derecho	Tipo:	Teórica
Clave:	JUR 1213		
Nivel:	intermedio		
Horas:	64 Totales	Teoría: 80%	Práctica: 20%

II.- Ubicación	
Antecedentes: Derecho Civil III	Clave JUR 1206
Consecuente: Derecho Notarial	JUR 1611

III.- Antecedentes
<p>Conocimientos: Dominio de los temas tratados en el curso de Derecho Civil II y III. El alumno deberá conocer y comprender la teoría general de las obligaciones, con relevancia especial en la teoría general del contrato y las acciones que se pueden ejercitar en caso de incumplimiento del mismo, así como el régimen jurídico aplicable a los contratos civiles en cuanto al fondo y forma.</p> <p>Habilidades: El alumno analizará e identificará los diversos contratos civiles que regula el Código Civil para el Estado de Chihuahua.</p> <p>Actitudes y valores: En la formación social del estudiante, se buscan desarrollar</p>

actitudes y habilidades que, en su relación con otros, vaya adquiriendo conciencia de un compromiso social, nacido del hecho de que convive con otras personas y forma parte de diversos grupos que, en medida mayor o menor, requieren de su apoyo, de tal suerte que el alumno comprenda que ha de ser instrumento de mejora de su entorno. La formación profesional incluye el desarrollo de nuevas actitudes, valores y habilidades por parte del alumno, aquí específicamente encausadas hacia el derecho de contratos, enfocándolo como futuro profesional que incursionará, impactando positivamente el sector público, social y privado del país. Se busca que el alumno adquiera un sentido de la ética profesional, que desarrolle un espíritu de iniciativa, responsable, creativa y pro-positiva, que aprenda a analizar problemas y conflictos, aplicando para ello sus conocimientos teóricos y que, como medio adicional, se le despierte el hambre de conocer las soluciones jurídicas que se dan fuera de México, que se interese por estudios adicionales en el campo del derecho comparado, adquiriendo así perspectivas de solución distintas a las romanistas, de tal suerte que aprenda a buscar y escoger todos los elementos, dentro y fuera del país, que le permitan su cabal desarrollo como persona y como profesional.

IV.- Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

Presentar al alumno los contratos civiles que regula el Código Civil para el Estado, a efecto de que pueda identificar y diferenciarlos uno del otro.

V.- Compromisos formativos

Intelectual: Dentro de la formación intelectual, buscamos que el alumno aprenda a razonar, a pensar, aplicando métodos analíticos y sintéticos, de deducción o inducción, que le permita preparar exposiciones y exponer sus ideas, armando argumentos jurídicos congruentes; que aprenda a investigar para comprobar o refutar hipótesis, en fin, que termine el curso poseedor de una actitud científica, crítica y pro-positiva. En fin, la meta es que el alumno reciba formación de jurista pensante, a través de un método que le permita aprender a aprehender, aun en un tiempo futuro, ya egresado, que le permita un desarrollo profesional continuo.

Humano: La formación humana va encaminada a la adquisición o al fortalecimiento de actitudes y valores por parte del alumno como individuo, pero no aislado sino dentro

de su entorno social, como una persona con un potencial que buscaremos, como maestros, desarrollar y encaminar, buscando cauces aptos para su realización, de tal suerte que el alumno llegue a entender que su meta es la sabiduría jurídica y no solamente la erudición.

Aquí la tarea del maestro es árdua, buscando que, como consecuencia de la sabiduría que se le inculca al alumno, éste reconozca la necesidad de que adopte la honestidad como único código de conducta, que sienta la responsabilidad que pesa sobre él hacia sí mismo y, después, hacia su familia y hacia la sociedad que lo rodea; que cultive el valor civil en sus actuaciones y el sentido de justicia que debe siempre iluminar su búsqueda personal de su calidad y excelencia profesional y, más que eso, haciéndole ver la necesidad ineludible de la búsqueda constante de auto-mejora, de no engañarse con una satisfacción fácil con lo que sabe, sino reconocer la búsqueda constante de ser lo mejor que se puede ser y aún más.

Social: En la formación social del estudiante, se buscan desarrollar actitudes y habilidades que, en su relación con otros, vaya adquiriendo conciencia de un compromiso social, nacido del hecho de que convive con otras personas y forma parte de diversos grupos que, en medida mayor o menor, requieren de su apoyo, de tal suerte que el alumno comprenda que ha de ser instrumento de mejora de su entorno social, buscando dejar al mundo que lo rodea como un lugar mejor al que encontró al iniciar su actividad.

Aquí, en adición a fomentar la convivencia armónica con diferentes grupos y tipos de personas, que comprende trabajar en equipo y discutir con respeto otras ideologías y soluciones a problemas sociales, se trata de fomentar una conciencia social que impulse el análisis de la situación política, económica y social del país para que asuma un papel pro-activo en las soluciones y actuar social, como un hombre comprometido con sus semejantes.

Profesional: formación profesional incluye el desarrollo de nuevas actitudes, valores y habilidades por parte del alumno, aquí específicamente encausadas hacia el derecho de contratos, enfocándolo como futuro profesionista que incursionará, impactando positivamente el sector público, social y privado del país. Se busca que el alumno entienda lo vertebral de las materias civiles de obligaciones y contratos, que en el fondo entienda las palabras del Doctor Sánchez Cordero cuando, en clase decía: "... si el conocimiento del derecho de obligaciones convierte al estudioso en abogado, el conocimiento del derecho de contratos le permitirá comer como abogado...".

Finalmente, en la formación profesional se busca que el alumno

adquiera un sentido de la ética profesional, que desarrolle un espíritu de iniciativa, responsable, creativa y pro-positiva, que aprenda a analizar problemas y conflictos, aplicando para ello sus conocimientos teóricos y que, como medio adicional, se le despierte el hambre de conocer las soluciones jurídicas que se dan fuera de México, que se interese por estudios adicionales en el campo del derecho comparado, adquiriendo así perspectivas de solución distintas a las romanistas, de tal suerte que aprenda a buscar y escoger todos los elementos, dentro y fuera del país, que le permitan su cabal desarrollo como persona y como profesionista.

VI.- Condiciones de operación	
Espacio:	aula típica
Laboratorio:	No aplica
Mobiliario:	mesas
Población:	40 alumnos
Material de uso frecuente:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyector 2. Cañón y computadora portátil 3. Libros de texto
Condiciones especiales:	No aplica

VII.- Contenidos y tiempos estimados		
Temas	Contenidos	Actividades
Unidad I Tema 1 Introducción a los Contratos (2 sesiones)	<ol style="list-style-type: none"> I. Concepto de Convenio y contrato II. Elementos de existencia y validez de los contratos III. Cláusulas que pueden tener los contratos 	

<p>Unidad I Tema II Promesa de Contrato (1 sesión)</p>	<p>IV. Interpretación de los contratos</p> <p>V. Acciones que se ejercitan por el incumplimiento</p> <p>VI. Terminación de los contratos</p> <p>VII. Clasificación de los contratos</p> <ul style="list-style-type: none"> • General • Según Ramón Sánchez Meda • Según Código Civil <p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Característica esencial</p> <p>V. Objetivo fundamental</p> <p>VI. Requisitos</p> <p>VII. Derechos de las partes</p> <p>VIII. Terceros adquirentes de buena fe</p> <p>IX. Formas de terminación</p> <p>I. Antecedentes</p> <p>II. Concepto</p> <p>III. Importancia</p>	
--	--	--

<p>Unidad I Tema III Compra- Venta (2 sesiones)</p>	<p>IV. Elementos de existencia y validez V. Ubicación VI. Personas que no pueden comprar VII. Venta de bienes ajenos VIII. Lugar de entrega de los bienes IX. Obligaciones de las partes X. Derechos de las partes XI. Formas de terminación XII. Modalidades</p>	
<p>Tema IV Permuta (1sesion)</p>	<p>I. Concepto II. Importancia III. Elementos de existencia y validez IV. Obligación V. Obligaciones y derechos de las partes VI. Bienes dados y no son propios del que los da VII. Se sufre la evicción en los bienes recibidos</p> <p>I. Donación II. Concepto III. Elementos de existencia y validez IV. Ubicación</p>	

<p>Unidad I Tema V Donación (1 sesión)</p>	<p>V. Limitaciones</p> <p>VI. Clasificación</p> <p>VII. Perfeccionamiento</p> <p>VIII. Existencia de acreedores alimenticios</p> <p>IX. Formas de terminación</p> <p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Clases (simple y con interés)</p> <p>V. Significado del termino fungible</p> <p>VI. Formas de terminación</p>	
<p>Unidad I Tema VI Mutuo (1 sesión)</p>	<p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Duración</p> <p>V. Obligaciones de las partes</p> <p>VI. Derechos de las partes</p> <p>VII. Prorroga del contrato</p> <p>VIII. Subarriendo</p>	<p><i>ANALISIS DE CONTRATOS</i></p> <p><i>PRIMER EXAMEN PARCIAL</i></p>

<p>Unidad II Tema I Arrendamiento (2 sesiones)</p>	<p>IX. Formas de terminación</p> <p>X. Formas de terminación cuando se vuelve indefinido</p> <p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Obligaciones de las partes</p> <p>V. Significado del termino no fungible</p> <p>VI. Formas de terminación</p>	
<p>Unidad II Tema II Comodato (1 sesión)</p>	<p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p>	

<p>Unidad II Tema III Deposito (1 sesión)</p>	<p>IV. Como puede ser otorgado</p> <p>V. Perfeccionamiento</p> <p>VI. Clases</p> <p>VII. Obligaciones y derechos de las partes</p> <p>VIII. Mandato judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Formalidades • Obligaciones del mandatario • Prohibiciones del mandatario <p>IX. Formas de terminación</p>	
<p>Unidad II Tema IV Mandato (2 sesiones)</p>	<p>I. Antecedentes</p> <p>II. Concepto</p> <p>III. Elementos de existencia y validez</p> <p>IV. Ubicación</p> <p>V. Obligaciones de las partes</p> <p>VI. Formas de terminación</p>	
	<p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p>	

<p>Unidad II Tema V Servicios Profesionales (1 sesión)</p>	<p>IV. Variantes</p> <p>V. Obligaciones de las partes</p> <p>VI. Formas de terminación</p> <p>I. Conceptos</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Funcionamiento</p> <p>V. Autoridad suprema</p> <p>VI. Facultades de la asamblea</p> <p>VII. Derechos del asociado</p> <p>VIII. Causas de separación del asociado</p> <p>IX. Característica esencial del asociado</p> <p>X. Formas de terminación</p>	
<p>Unidad II Tema VI Obra a precio alzado (1 sesión)</p>	<p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Requisitos</p> <p>V. Falta de requisitos</p> <p>VI. Inscripción</p> <p>VII. Obligaciones de los socios</p> <p>VIII. Derechos del socio</p> <p>IX. Administración de la</p>	<p><i>ANALISIS DE CONTRATOS ESTUDIADOS</i></p>

<p>Unidad III Tema III Hipoteca (2 sesiones)</p>	<p>IV. Derechos de las partes</p> <p>V. Obligaciones de las partes</p> <p>VI. Formas de terminación</p> <p>I. Concepto</p> <p>II. Elementos de existencia y validez</p> <p>III. Ubicación</p> <p>IV. Monto de la fianza</p> <p>V. Clases</p> <p>VI. Derechos de las partes</p> <p>VII. Obligaciones de las partes</p> <p>VIII. Existencia de varios fiadores</p> <p>IX. Formas de terminación</p>	

Unidad III
Tema IV
Prenda
(1 sesión)

Unidad III
Tema V
Fianza
(1 sesión)

ANALISIS DE CONTRATOS
ESTUDIADOS

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

*REPASO DEL CURSO Y
ACLARACION DE DUDAS*

FINAL DEL CURSO

VIII.- Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional:

El curso se desarrolla siguiendo el contenido del temario, a través de la exposición del maestro, con análisis de la ley. Diariamente se pregunta la clase con el fin de reafirmar los conocimientos adquiridos. Se presentan trabajos de investigación. Se analizan contratos para llevar el conocimiento teórico a la práctica. Se aplican dos exámenes parciales y un examen final.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) aproximación empírica a la realidad
- b) búsqueda, organización y recuperación de información
- c) comunicación horizontal
- d) descubrimiento
- e) ejecución-ejercitación
- f) elección, decisión
- g) evaluación
- h) experimentación
- i) extrapolación y transferencia
- j) internalización
- k) investigación
- l) meta cognitivas
- m) planeación, previsión y anticipación
- n) problematización
- o) proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) procesamiento, apropiación-construcción
- r) significación generalización
- s) trabajo colaborativo

IX.- Criterios de evaluación y acreditación

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen único: si

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

Ensayos:

Otros trabajos de investigación: 10%

Exámenes parciales: 25% cada uno

Reportes de Lectura:

Prácticas:

Participación:

Otros:

Examen Ordinario: 40%

X.- Bibliografía

Código Civil vigente en el Estado.
Editorial Porrúa; Sánchez Medal, Ramón- De los Contratos Civiles. (libro de texto)
Editorial Porrúa. Treviño García, Ricardo. Los Contratos Civiles y sus Generalidades.
Mc.Graw Hill. Rojina villegas, Rafael. Compendio de Derecho Civil.
Editorial Porrúa. Aguilar Carbajal, Leopoldo. Contratos Civiles.
Editorial Porrúa. Zamora y Valencia, Miguel Angel. Contratos Civiles

X.- Perfil deseable del docente

Profesor con nivel de maestría en derecho, y con facilidad para transmitir el conocimiento que posee y las herramientas necesarias para tal efecto.

XI.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar